



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**COMISIÓN
PERMANENTE DE
HACIENDA**

ACTA No. 002-SLO-SE-2010

Fecha reunión : 12 de enero del año 2011
Hora inicio : 10:00 a.m.
Lugar : Salón Pedro Francisco Bonó.

Senadores presentes:

- 1.- Tommy Alberto Galán Grullón, presidente
- 2.- Carlos Castillo Almonte, secretario
- 3.- Luis René Canaán Rojas, miembro
- 4.- Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, miembro
- 5.- Julio César Valentín Jiminián, miembro
- 6.- Charles Mariotti Tapia, miembro
- 7.- Rafael Porfirio Calderón Martínez, invitado

Senadores ausentes con excusas:

Amílcar Romero
Félix María Vásquez Espinal
Francis Emilio Vargas Francisco

Invitados:

Lic. Celso Marranzini, vicepresidente ejecutivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).
Ing. Francisco Tomás Rodríguez, director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

Asistentes:

Por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI):

Ing. Francisco Tomás Rodríguez, director ejecutivo.
Lic. José Raúl Pérez Durán, gerente de Planificación.

Personal de apoyo técnico y logístico

Lic. Sandra Castillo, coordinadora técnica
Iris Santos de Rodríguez, secretaria técnica legislativa

Personal técnico ausente con excusa

Lic. María del Carmen Jáquez, asesora de la Comisión

---TEMA TRATADO---

- ✓ **Contrato para los Estudios, Diseños, Construcción y Gestión de Financiamiento del Proyecto Múltiple de la Presa de Montegrando y la Rehabilitación y Complementación de la Presa de Sabana Yegua y el primer Addendum de fecha 8 de julio del año 2010, por un monto de US\$354,282,988.40, remitido por el Poder Ejecutivo. Expediente No. 07340.**

1.- El senador Tommy Alberto Galán Grullón, presidente de la Comisión, agradeció la presencia del Ing. Francisco Tomás Rodríguez, director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), y presentó las excusas de los senadores Félix María Vásquez Espinal, Francis Emilio Vargas y Amílcar Romero.

Presentó la iniciativa objeto de estudio en esta reunión y expresó que la Comisión cursó invitación al Lic. Celso Marranzini, vicepresidente ejecutivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), pero que éste presentó excusas y solicitó la posposición de la reunión, argumentando que debía revisar el contrato con el equipo técnico y la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID). (Ver comunicación anexa, remitida por el Lic. Celso Marranzini).

A continuación solicitó al Ing. Francisco Rodríguez suministrar la explicación referente al tema, tanto del contrato como el addendum de este proyecto.

2.- El Ing. Francisco Tomás Rodríguez, director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), agradeció la invitación y presentó a su acompañante, el ingeniero José Raúl Pérez Durán, gerente de Planificación. Explicó que en julio de 2009 se firmó el contrato para la construcción de la Presa de Montegrando y la Rehabilitación de la Presa de Sabana Yegua, que tiene problemas cuando hay crecidas, que rebosa e inunda todas las poblaciones cercanas. Expresó que a raíz de ese contrato, en octubre de 2009, el Dr. Marino Vinicio Castillo dijo que estaba sobrevalorado y el Presidente de la República designó a la Contraloría General de la República para que hiciera una auditoría del contrato. Por su parte, esa institución contrató dos firmas para realizar una auditoría y el INDRHI contrató una firma colombiana para hacer otra auditoría. Expresó que se visualizaron algunas partidas que estaban sobrevaloradas y buscaron la forma para resolver esa situación dada la importancia de la Presa Montegrando y de Sabana Yegua e hicieron una nueva licitación, aún estando el contrato estaba firmado, conscientes de que esto les ocasionaría algunos problemas bancarios y políticos con el gobierno de Brasil, dedicándose a discutir con la firma, un primer addendum por medio del cual se revisan algunas partidas, y el dinero sobrante, que se detectara en la revisión, se utilizaría en obras complementarias en el área de influencia de Montegrando y Sabana Yegua.

El Ing. Rodríguez afirmó que el addendum ha permitido que el INDRHI pueda hacer trabajos en Jaquimeyes, La Bombita, y construir cuatro alcantarillas en la Carretera Palo Alto-Barahona, lugares donde en épocas de crecida se crean inundaciones, pérdidas de vidas, destrucciones y otras más. Explicó que con los fondos nacionales, a la firma del contrato, entregaron un avance de Veintitrés punto Ocho Millones de Dólares.

Con relación a la Presa Montegrando aseguró que están actualizando el estudio de impacto ambiental, en vista de la obligación existente con los bancos de que se mantenga actualizado este estudio. Expresó lo importante que es la aprobación de este contrato, el cual permitirá que los bancos brasileños desembolsen el dinero y se logrará acelerar los trabajos. Explicó que los Veintitrés Millones de dólares que adelantaron no completan, ni siquiera, el avance inicial, por lo cual urge la aprobación de este préstamo.

3.- El senador Tommy Galán preguntó el monto original del contrato luego del addendum, y la diferencia encontrada en la auditoría.

4.- El Ing. Francisco Tomás Rodríguez explicó que con el addendum se mantiene el contrato igual, el monto no varía; pero que están revisando los precios y las partidas, tanto de Montegrando como de Sabana Yegua y decidieron que la diferencia que haya entre montos se empleará en obras complementarias para no variar el monto total del contrato. Eso aún no se ha determinado.

5.- El senador Galán preguntó qué es lo que contempla el addendum.
6.- El Ing. Francisco Rodríguez explicó que en el addendum habrá diferencias en los precios y en las partidas, porque las tres auditorías realizadas al contrato demuestran diferencias.
7.- El senador Tommy Galán expresó que frente a un proceso de licitación, ya en términos jurídicos y frente a auditorías que detectan evidencias, pesa lo que es el compromiso, la obligación de no anulación de un contrato.
8.- El Ing. Francisco Rodríguez respondió afirmativamente.
9.- El senador Galán preguntó cuál es la incidencia real de las aguas del río Yaque en el Lago Enriquillo.
10.- El Ing. Francisco Rodríguez explicó que no existe ninguna vinculación y que a ellos les parece que hay una comunicación subterránea entre lagos y las aguas subterráneas se infiltran rápidamente y entonces han alimentando el Lago Enriquillo. Continuó exponiendo que tienen todo el territorio nacional identificado con el potencial de aguas subterráneas y que el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos ha hecho tres estudios que cubren todo el país y que esa es una situación que hay que estudiarla muy profundamente. Destacó la importancia que tiene Sabana Yegua para que en la parte baja no haya un rebose, y desde luego, el proyecto nacional en toda la historia del país más importante es la Presa de Montegrande, son cuatrocientas mil tareas para regar, van a desaparecer todas las bombas que hay en esa zona, con la generación de energía y la rehabilitación de la hidroeléctrica de Las Damas, si esa energía se mantiene en la cuatro provincias pueden tener energía limpia todos los días sin problema. Expresó que es partidario de que esa energía debe dejarse en la zona, primero que sea barata y segundo se resolvería todo el problema de esas provincias del Sur.
11.- El senador Dionis Sánchez manifestó que los dos proyectos están juntos y que esta situación llama la atención. En ese sentido preguntó cuál es el monto para la rehabilitación de Sabana Yegua y cuál es para la Presa Monte Grande.
12.- El señor Francisco Tomás Rodríguez respondió que Sabana Yegua está alrededor de Noventa y Ocho Millones de dólares y probablemente menos. Monte Grande está por TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 40/100 (US\$354,282,988.40). El Ing. Rodríguez explicó que desconoce las razones de por qué ambos contratos llegaron juntos, porque no son proyectos complementarios, son totalmente independientes. Una está construida, que es Sabana Yegua, y se va a rehabilitar, y la otra, Monte Grande, es una presa nueva.
13.- El senador Tommy Alberto Galán Grullón preguntó cuál es la capacidad de generación de las presas.
14.- El Ing. Francisco Tomás Rodríguez respondió que son 25 Megas para la de Monte Grande y para la de Sabana Yegua son de de 8 a 10 Megas. Explicó que el problema de inundación en Santiago y en el bajo Yaque se resolverá con la construcción de la presa de Amina, sobre el río Inoa, en San José de las Matas. Argumentó

que se generaría energía, se controlaría la inundación, hábil para riego y la solución del agua potable de Santiago, que serán cinco metros cúbicos que le puede dar la presa de Amina a la provincia de Santiago para resolver el problema de agua potable.

15.- El senador Dionis Sánchez expresó que ha escuchado en otras ocasiones, que después de firmado y aprobado el contrato, se suscitaron diferencias en el monto, dado básicamente con lo que tiene que ver con los precios. Preguntó cuál será el mecanismo a utilizar, para que el Estado recupere esas diferencias.

16.- El Ing. Francisco Rodríguez aseguró que ya la empresa firmó el poder para eso, y que será resuelto con un addendum.

17.- El senador Tommy Alberto Galán Grullón afirmó que el addendum establece el mecanismo e informó al Ing. Rodríguez que deben definirse con mucha rapidez lo que son los valores.

18.- El Ing. Francisco Rodríguez informó que están trabajando duro y con seriedad.

19.- El senador Charles Mariotti argumentó que las dos presas están sobre el mismo lecho del río Yaque del Sur, y preguntó cuál es la ubicación exacta de la presa de Monte Grande, porque entiende que la de Sabana Yegua está casi al lado de la carretera.

20.- El Ing. Francisco Rodríguez informó que la presa de Monte Grande está en la sección entre Azua y Barahona, justamente en la frontera con Barahona y que todos los afluentes de los ríos caen en Monte Grande.

21.- El senador Rafael Calderón aclaró que Monte Grande es una comunidad de Azua, y que la presa dará beneficios a muchas comunidades aledañas.

22.- El senador Charles Mariotti preguntó por qué la presa de Sabana Yegua no reguló la situación de las inundaciones y las crecidas.

23.- El Ing. Francisco Rodríguez afirmó que la presa Sabana Yegua regula una parte. Explicó que a veces se presentan inundaciones en la parte baja, que las personas creen que es el río Yaque del Sur, pero realmente es que llueve en San Juan y se inundan las provincias aledañas.

24.- El Ing. Francisco Rodríguez extendió una invitación a los senadores de la Comisión Permanente de Hacienda a los fines de que puedan visitar y conocer la zona de influencia de la presa Monte Grande, invitación que fue acogida con beneplácito por los senadores presentes. El Ing. Rodríguez coordinará la fecha para esta visita y remitirá la información a los senadores.

25.- El senador Tommy Alberto Galán Grullón solicitó al Ing. Francisco Rodríguez el envío de un dossier con todas las especificaciones de la presa, el cual debe incluir las obras adicionales y las obras complementarias.

----ACCIONES DECIDIDAS----

1.- Dar seguimiento al envío del dossier solicitado al Ing. Francisco Tomás Rodríguez, director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), para completar este expediente.

2.- Esperar la coordinación para la visita a la presa de Monte Grande que realizará el Ing. Francisco Tomás Rodríguez. En base a esta coordinación se separará la fecha para esta visita.

Acta elaborada por:	Iris Santos de Rodríguez Secretaria Técnica Legislativa Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz de Astwood Directora Departamento Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	11:35 a.m.